



Apoyo al Desarrollo de Archivos
y Bibliotecas de México, A.C.

INVENTARIO DEL ARCHIVO PARROQUIAL
DE SAN FRANCISCO DE ASÍS, TEPEAPULCO,
HIDALGO
ARZOBISPADO DE TULANCINGO

Rogelio Cortés Espinoza
Coordinación

ADABI de MÉXICO A.C.

Dra. María Isabel Grañén Porrúa
Presidenta

Dra. Stella María González Cicero
Directora

Mtro. Jorge Garibay Álvarez
Coordinador de Proyectos

Lic. Rogelio Cortés Espinoza
Coordinación

José Acosta Carrillo
Miguel Ortiz Corona
Ordenación e inventario

SAN FRANCISCO de ASÍS
TEPEAPULCO.

Pbro. Mario Reyes Jiménez
Párroco

Cortés Espinoza, Rogelio (coord.)

*Inventario del Archivo Parroquial de San Francisco de Asís,
Tepeapulco, Hidalgo.* — México: Apoyo al Desarrollo de
Archivos y Bibliotecas de México, 2009.

ISBN: 978-607-416-101-4

30 pp. : il ; 16 x 22 cm (Colec. Inventarios, núm. 207)

1. México. Hidalgo. Archivo Parroquial de San Francisco de Asís, Tepeapulco — Archivos.
2. México — Historia.

Primera edición: abril de 2009
© Apoyo al Desarrollo de Archivos
y Bibliotecas de México, A.C.
www.adabi-ac.org

ISBN: 978-607-416-101-4

Prohibida la reproducción total o parcial
sin permiso escrito del titular de los derechos.

*Derechos reservados conforme a la ley.
Impreso en México.*

ÍNDICE

Presentación	7
Síntesis histórica	11
Cuadro de clasificación	23
Inventario del Archivo Parroquial	25

PRESENTACIÓN

En su sexto año de vida, ADABI de México prosigue su labor editorial con la publicación de los inventarios parroquiales, municipales, particulares, fotográficos, musicales, etcétera, con el fin de difundir la información histórica que aún conservan los acervos públicos y privados.

Siempre ha sido de nuestro interés propiciar y colaborar para que nuestra memoria histórica se conserve en las mejores condiciones posibles tanto para su preservación física integral como para poder ser consultada y estudiada. También, ADABI ha conjuntado esfuerzos institucionales y profesionales con el fin de rescatar, ordenar y levantar el inventario con un objetivo más: proporcionar un instrumento de control a las autoridades responsables de la historia local y regional. El avance logrado en este empeño es representativo por el número alcanzado: sobrepasaremos, en este año 2009, los doscientos números publicados. Parecería tarea fácil pero no lo es.

Cada archivo rescatado es una historia de trámites, traslados; trabajo *in situ* en diversas condiciones, las más de las veces, precarias e incómodas; trabajo de escritorio que implica investigación y corrección del texto.

Nos congratulamos de los logros alcanzados, y deseamos que en las historias que en adelante se escriban sobre el vasto territorio nacional utilicen estos inventarios, que aportarán sin duda un nuevo horizonte a la investigación histórica regional mexicana.

DRA. STELLA MARÍA GONZÁLEZ CICERO
Directora de ADABI de México



SAN FRANCISCO DE ASÍS, TEPEAPULCO,
HIDALGO

SÍNTESIS HISTÓRICA

I

El municipio de Tepeapulco se localiza a 49 kilómetros de la capital o a 30 minutos de Apan,¹ aproximadamente. Colinda al norte con los municipios de Tlanalapa y Singuilucan; al este con los de Singuilucan, Cuauhtepc de Hinojosa y Apan; al sur con los de Apan y Emiliano Zapata, y al oeste con el de Emiliano Zapata, el Estado de México y el municipio de Tlanalapa.²

Su nombre deriva de las raíces nahuas: *tepetl*, cerro, *apul*, agua, y *co* en, por tanto significa *Lugar rodeado de agua* o *Cerro rodeado de agua*. De acuerdo con otra versión, significa *Junto al cerro grande*, ya que *tepetl* equivale a cerro y en aumentativo es *tepepul-cerro grande*; la terminación *co* indica *junto a*.

Tepeapulco fue habitado en el siglo XII por grupos chichimecas, no obstante, ya se hallaban establecidos en la región grupos otomíes. Para el siglo XV esos grupos estuvieron sujetos al tributo de Texcoco, durante el reinado de Netzhualcóyotl, y con el establecimiento de la Triple Alianza los acolhuas fueron tributarios de Tenochtitlán.³

Debido al número de habitantes y su cercanía con Tenochtitlán fueron integrados inmediatamente al dominio español, al ser reclamados por Hernán Cortés como parte de su encomienda

¹ Enciclopedia de los municipios, *Tepeapulco*. <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/hidalgo/municipios/13061a.htm>

² <http://www.hidalguia.com.mx/tepeapulco/1/index.htm>

³ Esos grupos tributarios: Epazoyuca, Pachuca, Temascalapa, Tepeapulco, Tezontepec, Tizayuca, Tlaquilpan y Zempoala estaban organizados en calpixcasgoz. Véase Rocío Ruiz de la Barrera, *Breve historia de Hidalgo*, FCE / COLMEX / Fideicomiso de las Américas, México, 2000, p. 66.

de Otumba; pero en 1524 los tenientes de gobernador se la quitaron. Posiblemente, la encomienda pasó a manos de Alonso de Navarrete. Cortés no cesaría hasta volver a adueñarse del lugar, pero la primera audiencia nuevamente se la retiró.⁴

En mayo de 1531 Tepeapulco pasó a manos de la Corona, y se instaló como corregimiento igual que Otumba y Singuilucan. Posteriormente, alrededor de 1545, Tlanalapa fue establecida como corregimiento independiente, pero en 1550 su encomienda fue incorporada en la jurisdicción de Tepeapulco. Las epidemias diezmaron a los naturales en el año de 1577, por lo que el Conde del Valle de Orizaba decidió trasladar los poderes a Apan, antes sujeto a Tepeapulco, perteneciente a la jurisdicción de la Alcaldía Mayor.⁵

Entre 1550 y 1580, a causad del auge minero en la región, los indígenas de la zona de Tututepec, Epazoyuca, Huasca, Singuilucan, Tepeapulco, Tlaquilpan y Zempoala fueron transferidos a las minas de Pachuca.⁶ Para 1588, la población indígena había disminuido hasta 2 512 habitantes. En 1593, por orden real, se obligó a los naturales que vivían en el monte, poblar la cabecera.

Para esa tarea se envió al corregidor Pedro Pérez de Rivera y a fray Cristóbal Hernández, general del convento, para que visitaran sitios, estancias y pueblos con el fin de informar lo conveniente. Como consecuencia, Tepeapulco tuvo bajo su jurisdicción cinco pueblos: San Gabriel, Santa Cruz, Santa Ana, San Buenaventura y San Miguel.⁷

⁴ Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, UNAM / Instituto de Investigaciones Históricas / Instituto de Geografía, México, 1986, p. 53.

⁵ *Idem.*

<http://www.hidalguia.com.mx/tepeapulco/1/index.htm>

⁶ Ruiz de la Barrera, *op.cit.*, p.62.

⁷ Jesús Ruvalcaba y Ariane Barón (comp.), *Congregaciones civiles de Tulancingo*, Col. Miguel Othón de Mendizábal, CIESAS, México, 1994, p. 167.

Posteriormente, a consecuencia de epidemias y la posible emigración causada por la actividad ganadera de la región, la población se redujo a 363 habitantes en 1623, a 143 en 1643 y a 118, en 1688. Para 1697, Tepeapulco tenía cuatro pueblos sujetos: San Francisco Achichipila, Concepción Almoloya, San Mateo y Asunción Apan.⁸

Sin embargo, la población no indígena aumentó a medida que las haciendas de ganado, trigo y pulque fueron ocupando las tierras. Para 1743 se habían registrado en el padrón 30 familias de españoles, mestizos y mulatos, que trabajaban en las cementeras y haciendas en las que criaban y engordaban ganado porcino, y producían maíz, haba y cebada.⁹ En 1792, el padrón indicaba un total de 1 295 españoles, 651 mestizos y 1 059 mulatos.¹⁰

De acuerdo con una descripción de esa época, el pueblo de Tepeapulco se encontraba:

Caminando desde Apam 3 leguas al poniente y luego 2 al norte, en donde se encuentra luego el pueblo y curato de Tepeapulco, en donde este subdelegado tiene su teniente. Hay mucha gente de razón y en su inmediación las haciendas de San José, San Pedro, los Tepetates, San Jerónimo y Bellavista con sus correspondientes ranchos de pulques muy buenos. Están sobradamente bien de agua. En este pueblos el rey hizo el gasto de su cañería que es dilatadísima; hay una fuente con 7 caños abundantes, y después de proveerse de la que necesitan en el pueblos, dejan desperdiciar la restante sin aprovecharse de ella para el riego y viéndola malograr con suma indiferencia.¹¹

⁸ Peter Gerhard, *op. cit.*, pp. 53-54.

⁹ Joseph Antonio Villaseñor y Sánchez, *Theatro americano. Descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, Col. Linterna Mágica, Trillas, México, 1991, p. 283.

¹⁰ Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 54.

¹¹ Lourdes M. Romero Navarrete y Felipe I. Echenique March (estudio introductorio, transcripción y notas), *Relaciones geográficas de 1792*, Col. Científica, INAH / Serie Historia, México, 1994, pp. 94-95.

En 1767, Tepeapulco formaba parte de la intendencia y del arzobispado de México. En un lapso de 30 años la mayoría de los asentamientos pasaron a formar parte de haciendas y ranchos, pero los pueblos de naturales como Almoloya, Apan, Tlanalapa y Tepeapulco eran cabeceras en 1800.

Según un padrón parroquial de 1810, Tepeapulco en su cabecera tenía una población total de 1 018 habitantes; de los cuales 256 eran de origen español, 675 indios, 40 mestizos y 47 pardos. Bajo su jurisdicción, estaban la hacienda de San Jerónimo, que tenía un total de 181 habitantes, de los que tres eran españoles, seis castizos, 28 mestizos, 133 indios, 11 pardos; el rancho de los Sides tenía 162 habitantes, de ellos 104 eran españoles, 16 castizos, 31 mestizos, 10 indios y nueve pardos; en el rancho de Tescazango había 17 habitantes, siete eran españoles, siete indios, tres pardos; en el rancho de Palpa, ocho habitantes: siete españoles y un indio; el rancho de Temomuzgo tenía nueve habitantes y en el rancho de la Cueva, 22 españoles.¹²

El 15 de febrero de 1824 se consigna Tepeapulco como ayuntamiento perteneciente al partido de Apan, de la prefectura de Tulancingo. Y el 15 de enero de 1869, el presidente Benito Juárez García elevó el distrito militar del Estado de México a la categoría de entidad federativa con el nombre de estado de Hidalgo, en honor al Padre de la Independencia.¹³

II

La parroquia de San Francisco de Asís, Tepeapulco, pertenece al Arzobispado de Tulancingo; forma parte del decanato de Apan.¹⁴

¹² Archivo Histórico Parroquial de San Francisco, Tepeapulco, Sección disciplinar, serie padrones, caja 44, fojas 1-8.

¹³ Enciclopedia de los municipios, *Tepeapulco, op.cit.*

¹⁴ El decanato está integrado por las parroquias de Emiliano Zapata, Cd. Sahagún, Tlanalapa, Apan, Almoloya, Epazoyuca, Zempoala, Santo Tomás, Singuilucan y Tepeapulco.

Los primeros en emprender su labor de evangelización fueron los franciscanos de Texcoco, durante parte de los siglos xv y xvi erigieron conventos que formaban parte del Arzobispado de México. Es probable que entre 1527-1528 construyeran el convento en Tepeapulco, siendo el primer custodio fray Andrés de Olmos. Esa primera construcción fue reedificada en 1577, siendo guardián Fray Diego de la Peña.¹⁵

De 1627 a 1822, los párrocos fueron: fray Gregorio de Torres, fray Luis de Soto, fray Joseph de Velasco, fray Laureano de Rivas, fray Joseph Piedra, fray Manuel Quixa, fray Diego Robles, fray Juan de Chamorro, fray Juan de Aravoz [1627-1718]. De 1719 a 1734, fue guardián del convento fray Antonio Torres; de 1734 a 1747, fue coadjuntor fray Antonio Grajales, y de 1736 a 1752 fue guardián del convento, fray Pedro Cristóbal de Origuela.

De 1747 a 1752, fue coadjuntor fray Joseph de Fuentes; de 1752 a 1760 fray Joseph Aparicio Rosales; de 1760 a 1766, fray Joseph Francisco de Arpide y fray Miguel Joseph Ortiz; de 1766 a 1768, Joseph Francisco de Arpide y fray Pedro Forten; de 1770 a 1777 los coadjutores, fray Joseph de Fuentes y fray Domingo Escudero.

En 1778-1787 aparecen fray Joseph Mariano Lazo de la Vega, fray José Garzón y fray Pedro de Alva; de 1788 a 1803 fue cura y juez eclesiástico, Miguel Ignacio Pereli; de 1803 a 1811 fue párroco José Mariano Espinoza y Mariano de Lazcano; de 1811 a 1822, el cura y juez eclesiástico, don Nepomuceno Sánchez de la Barquera y González.¹⁶ En 1772, la parroquia de San Francisco Tepeapulco pasó al clero secular.

Se sabe que en 1822 San Francisco Tepeapulco tenía bajo su jurisdicción eclesiástica el pueblo de Tlanalapa, el barrio de

¹⁵ Ruiz de la Barrera, *op. cit.*, p. 66; Gerhard, *op.cit.*, p 53.

¹⁶ Archivo Histórico Parroquial de San Francisco, Tepeapulco, sección Sacramental, serie Bautismos, caja 1-3.

Chinconcuac, las haciendas de San José, San Pedro, San Gerónimo, de Tepetates, de los Dolores, de Santa Clara, de Malpaiz y de San Lorenzo; los ranchos de Amiltepec, de Tepechichilco, de Tlacatepa El Chico, de San Isidro, de San Juan Amaninalco, de Guadalupe, de San Diego, san Juan Ayehualulco, de Bellavista, de Capula, de San Gregorio, de Cuixtepec, de Coralillo, de Palo Hueco, de Tlacatecpa, de Tepanco, del Obrajillo, de Tultengo, de la Cueva, de Tezcazonco, de San Luis, de San Javier, de Santa Bárbara, de Santa Ana y de Palpa; familias de Tenex-tepec alias *El Copero*, Xihungo, La Lagunilla alias *Quautlalpa*, Temomuzgo, del Capulín, de Rinconada, de la Palmilla, de Belero, el ran-chito de Dolores, San Isidrito, de la Estanzuela, de Tepoxhiloya, de la Cuevilla de Palpa, de Tenexcalco y del Verderillo.¹⁷

Desde su construcción, el convento sufrió incontables modificaciones como las de 1627, no obstante, la planta primitiva conservó su portada de estilo plateresco,

la cual nos presenta un frente rectangular, con vano de medio punto, cuyas novelas que forman la arquivolta se encuentran talladas con figuras antropomorfas cabalgando sobre tigres u ocelotes.

Sostienen el arco, las jambas adornadas con acantos, bordeando el alfiz un cordón franciscano, dentro del frontis se encuentra un relieve que representa un monje en oración y la figura de una mujer, en el fondo un paisaje con montes, árboles y flores sobre el alfiz un pequeño nicho en medio punto, y en el fondo una pequeña cruz sobre un corazón también ornamentados. Al lado izquierdo de la fachada se encuentra la torre original del campanario fechada en 1530.

El monasterio consta de dos plantas, al sur del presbiterio se encuentra la sacristía y junto a ella arranca la escalera hacia el claustro alto, dentro de la sacristía existen frescos muy interesantes con los

¹⁷ *Ibid.*, sección Disciplinar, serie Padrones, caja 46, fojas 1-20.

*temas del nacimiento, la sagrada familia y la adoración de los reyes. Para entrar al monasterio está el portal del peregrino, una arquería de columnas dóricas con arcos de medio punto, que nos introducen al portal del racionero, y de ahí a un gran patio de dos pisos compuestos de arcos de medio punto y columnas iguales a las del portal de peregrinos.*¹⁸

A lo largo de los siglos XIX y XX no fue extraño que el convento continuara siendo modificado. Por ejemplo, el interior de la parroquia mejoró; en ello sobresalió por su entusiasmo, el párroco Sabino Cervantes.

En 1914 mandó recomponer la casa cural, y se hizo el altar de la Virgen del Carmen y de los Dolores; también se renovaron seis altares. Durante los meses de septiembre y diciembre de 1923 se iniciaron los trabajos en la bóveda, y se concluyeron. Se mandó a hacer un trono para Nuestro Padre Jesús; dos ángeles se colocaron en el sagrario. Gracias a la donación del señor Pedro Romero, se colocó un sagrario de mármol. En 1925, el párroco Cervantes continuó su labor, con 25 bancas para el interior de la iglesia.¹⁹

III

El archivo histórico de la parroquia de San Francisco se localizó en la oficina parroquial. Separado en dos muebles, 12 paquetes se encontraban en el librero nuevo, empotrado en la pared. Allí se encontraron las informaciones matrimoniales; los libros más antiguos (1627) de Bautismos, Matrimonios y Defunciones. De igual manera, se localizó parte de la correspondencia, circulares y sermones.

¹⁸ <http://www.hidalguia.com.mx/tepeapulco/1/index.htm>

¹⁹ Archivo Histórico Parroquial de San Francisco, Tepeapulco, sección Disciplinar, serie Crónicas, caja 44, libro de Efemérides, pp. 2-3.

El otro mueble, de madera, cubierto con vidrio, pero con daños por la polilla. Sin embargo, los libros y expedientes se encontraban en buen estado. Algunos libros mostraban daños por roedores y oxidación, y por polilla.

Se hallaron algunos impresos del siglo XVIII, pero por petición del párroco se les limpió y colocó en el mueble cubierto con vidrio.

Hay que señalar que de las series Confirmaciones y Matrimonios existían vacíos cronológicos; las primeras iniciaban en 1865, pero en 1896 surgía el vacío. Continuaba la serie cronológica y volvía a cortarse en 1905, para concluir en 1938. De la serie Matrimonios, inicia en 1634 pero en 1887 se interrumpía, reindiciándose nuevamente en 1906, interrumpiéndose en 1937 y concluyendo en 1954.

Con años extremos de 1627 hasta 1955, ese acervo es muy valioso para la historia local. Podemos destacar algunos documentos como los Padrones de 1763, 1810 y 1822. En ellos, se señalan las poblaciones que estaban bajo la jurisdicción de la parroquia. Con esos padrones puede hacerse un estudio sobre la población, su origen étnico; cuánto pagaban de arancel y su estado civil.

En los 12 paquetes de documentos se encontraron expedientes de 1637 sobre los aranceles fijados por el arzobispado de México a todos los curas beneficiados; podemos observar que eran diferentes por cada grupo étnico y por el sacramento que se solicitaba. En el caso de un entierro para españoles, señalaban:

Por un entierro de cruz alta eran 12 pesos, 4 tomines y 4 reales a los indios cantores. Por un entierro de cruz baja 6 pesos y a los indios cantores 4 reales.

Una misa de cuerpo presente sin vigilia 7 pesos sin la ofrenda que ha de ser según el caudal de las personas, como no sea menos de 2 pesos. Una misa de cuerpo presente con vigilia 7 pesos más, sin la ofrenda y a los indios cantores 12 reales por todo. Una misa de no-

*venario cantada con vigilia 6 pesos y uno a los indios cantores. Una misa de honras con vísperas y vigilia, y ofrenda 20 pesos y un peso a los indios cantores, y si hubiere sermones en dichas honras 10 pesos más. Matrimonio en casa de los contrayentes 4 pesos, por la velación dentro de la iglesia de su doctrina 8 pesos y candelas.*²⁰

Para los negros, mulatos y mestizos el arancel era el siguiente: *Por un entierro de esclavo grande o pequeño, con cruz alta 6 pesos y 4 tomines a los indios cantores, y si fuese de cruz baja 4 pesos y 4 reales a los indios cantores. Por un entierro de libres eran 8 pesos y a los cantores 4 reales. Una misa de cuerpo presente 5 pesos y siendo con vigilia 3 pesos más y a los indios 12 reales por todo. Una velación y casamiento 6 pesos y 6 candelas, y si el ministro fuere a la casa de los susodichos 4 pesos más. Misa votiva o fiesta de cualquier de los contenidos cantada 4 pesos y un peso a los indios cantores y si pidiesen sermón por la limosna 8 pesos.*²¹

En el caso de los indios los separaron en dos, los de cuadrilla: *Por una misa de velación 3 pesos y la ofrenda de casamiento 2 pesos. Por vísperas y misa cantada de sus fiestas 5 pesos y un peso a los cantores. Por un entierro de persona grande 3 pesos y la velación 4 reales a los indios cantores. Un entierro de criatura 2 pesos y la velación y un turstan a los cantores. Por una misa de réquiem con vigilia 4 pesos y si tuviere vísperas 5 a los indios cantores.*²²

Para los indios de los pueblos el arancel era el siguiente: *De casamiento y velación de indios de pueblos 4 pesos. Por las misas cantadas de las tres pascuas 4 pesos y las ofrendas y lo mismo en la fiesta de corpus christi y 6 reales a los indios cantores. Por la limosna de misas votivas de santos cantadas 4 pesos. Por un entierro de persona grande enterrándose en su pueblo 3 pesos. Por un entierro de*

²⁰ *Ibid.*, serie Aranceles, caja 40, foja 3.

²¹ *Ibid.*, sección Disciplinar, serie Aranceles, caja 40, foja 3 (reverso).

²² *Ibid.*, foja 4.

*criatura dos pesos. De una misa cantada con su vigilia de difuntos 3 pesos y 4 tomines y a los indios cantores 4 reales. Y en cuanto a los bautismos de dichos indios es a voluntad la limosna y lo mismo por españoles, negros, mulatos y mestizos.*²³

Podemos destacar en la sección Disciplinar, las series de Sermones, una obra de teatro intitulada *Gracioso sainete de don Patricio el de la Linternita*, también, dos expedientes de la justicia civil y una foja de 1839, sobre una estadística remitida a las autoridades civiles. Y tres expedientes de 1727-1784, sobre justicia eclesiástica, los tres casos se refieren al delito de adulterio.

Bibliografía

- Archivo Histórico Parroquial de San Francisco de Asís, Tepeapulco, Hgo.
Diccionario Porrúa de Historia, *Biografía y Geografía de México*, Porrúa, México, 1976.
- Gerhard Peter, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, UNAM / Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto de Geografía, México, 1986.
- O’Gorman, Edmundo, *Historia de las divisiones territoriales de México*, Col. Sepan cuantos, Porrúa, México, 2000.
- Romero Navarrete, Lourdes M. y Felipe I. Echenique March (estudio introductorio, transcripciones y notas), *Relaciones geográficas de 1792*, Col. Científica, INAH / Serie Historia, México, 1994.
- Ruiz de la Barrera, Rocío, *Breve historia de Hidalgo*, FCE / COLMEX / Fideicomiso de las Américas, México, 2000.
- Ruvalcaba, Jesús y Ariane Barón (comp.), *Congregaciones civiles de Tulancingo*, Col. Miguel Othón Mendizábal, CIESAS, México, 1994.
- Villaseñor y Sánchez, Joseph Antonio de, *Theatro americano. Descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, Prólogo María del Carmen Velázquez, Col. Linterna Mágica, Trillas, México, 1992.

²³ *Ibid.*, foja 4 (reverso).



Antes del proceso

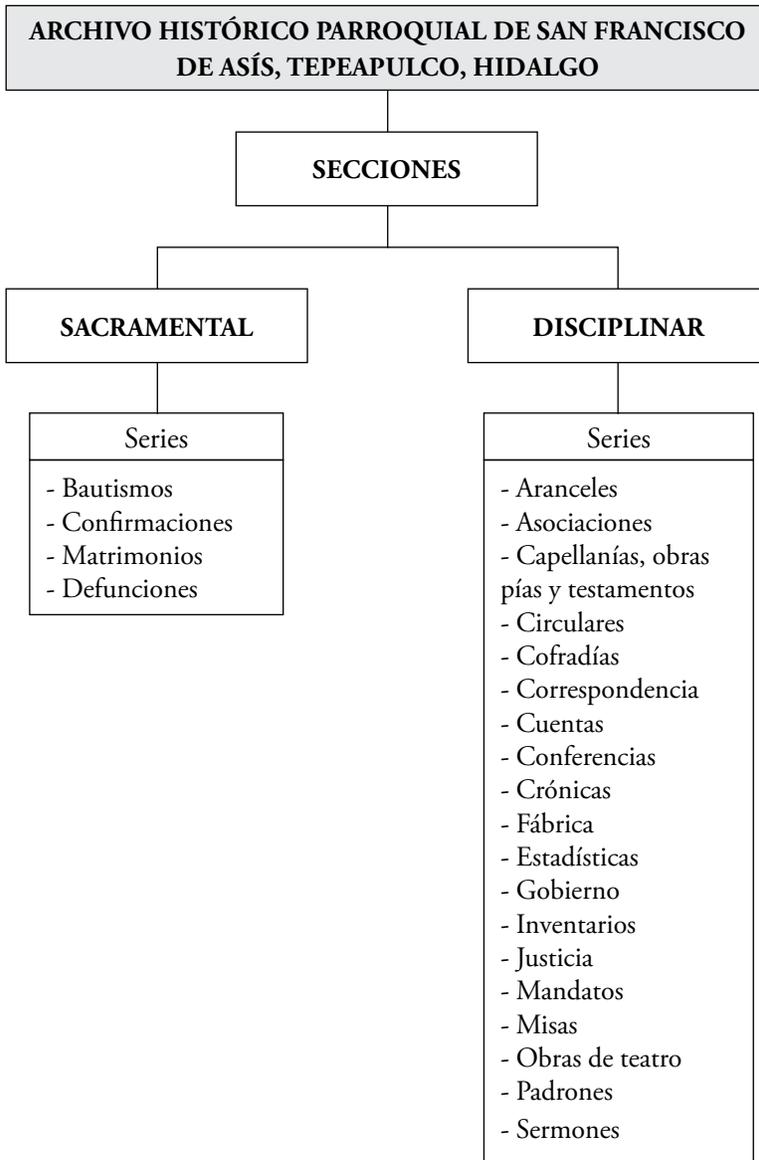




Después del proceso



CUADRO DE CLASIFICACIÓN



INVENTARIO DEL ARCHIVO PARROQUIAL

SECCIÓN SACRAMENTAL

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones
Bautismos	1	6	1627-1766	Libros. Indios, españoles, negros, mulatos, castizos, mestizos.
	2	5	1766-1802	
	3	4	1788-1828	
	4	3	1840-1854	Libros. Hijos legítimos.
	5	5	1854-1894	
	6	3	1894-1928	
	7	5	1929-1953	
	8	4	1866-1885	
	9	4	1900-1925	
	10	4	1925-1953	
Confirmaciones	11	9	1865-1938	6 libros, 3 expedientes.
Informaciones matrimoniales	12	1	164-1751	Legajos.
	13	1	1751-1756	
	14	4	1751-1769	3 libros, 1 legajo.
	15	1	1758-1774	Legajos.
	16	1	1769-1774	
	17	1	1776-1778	
	18	1	1777-1784	
	19	1	1787-1789	
	20	1	1790-1799	
	21	1	1799-1804	
	22	1	1806-1811	
	23	1	1811-1816	
	24	1	1817-1820	
	25	2	1822-1839	
	26	1	1840-1854	
	27	1	1855-1879	
	28	9	1882-1901	

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones
Informaciones matrimoniales	29	6	1902-1916	Libros.
	30	3	1923-1930	
	31	4	1930-1940	
	32	5	1941-1957	3 libros, 2 expedientes.
Matrimonios	33	5	1634-1813	3 libros, 2 expedientes. Indios, españoles, castizos, mestizos, mulatos y negros.
	34	3	1813-1848	Libros. Españoles y castas.
	35	6	1881-1954	Libros.
Defunciones	36	5	1741-1812	Libros. Indios, españoles, negros, mulatos, castizos, mestizos.
	37	4	1726-1836	Libros. Indios y españoles.
	38	4	1836-1910	Libros. Españoles, castizos, mestizos y castas.
	39	4	1805-1922	Libros.

SECCIÓN DISCIPLINAR

Serie	Caja	Exp.	Año	Observaciones
Aranceles Asociaciones	40	13	1669-1941	5 Expedientes, 8 Libros. Aranceles para el señor don Francisco de Aguiar y Seijas, Arzobispo de México. Apostolado de la Oración (Libros de cuentas, actas, junta y coros); Sagrado Corazón de Jesús (libro de cuentas); Sociedad Guadalupana (libro de cuentas); Asociación de la Vela Perpetua.
Capellanías, obras pías y testamentos. Circulares	41	16	1727-1922	11 Expedientes, 5 Libros.
Circulares Cofradías	42	11	1756-1955	6 Expedientes, 5 Libros. Cofradía de las Benditas Ánimas.
Cofradías Correspondencia Cuentas	43	18	1698-1955	12 Expedientes, 6 libros. Cofradía de San Juan Bautista, Santísimo Sacramento, listado de cofradías. Ingresos y egresos, cuadrante.
Conferencias Crónicas Estadísticas Fábrica Gobierno	44	15	1823-1955	7 Expedientes, 8 libros. Libro de efemérides de 1923, Fábrica material, libros de providencias.
Gobierno Inventarios Justicia Mandatos	45	10	1678-1946	5 Expedientes, 1 legajo, 4 libros. Libro de providencias. Contencioso.
Misas Obras de teatro Padrones Sermones	46	18	1744-1944	14 Expedientes, 4 libros. Gracioso sainete: don Patricio el de la linternita.
Sermones	47	2	s/f	Legajos.
	48	4	1769-1839	Expedientes. Estadística y justicia civil.

*Inventario del Archivo Parroquial de
San Francisco de Asís, Tepeapulco, Hidalgo.
Arzobispado de Tulancingo*

Se imprimió en abril de 2009 en
Cerro de San Andrés 312, Col. Campestre Churubusco,
04200 Coyoacán, D.F., México.
El tiro consta de 100 ejemplares.